

# Las plataformas electorales para la elección de gobernador del Estado de México en 2017: un estudio lexicométrico

## *The electoral platforms for the election of governor of the State of Mexico in 2017: a lexicometric study*

Steven Johansson Mondragón\*

### Resumen

El trabajo recurre a diversas técnicas de análisis lexicométrico para comparar las plataformas electorales para gobernador del Estado de México de 2017, con el propósito de determinar si éstas dejan ver una o varias formaciones discursivas diferentes (tales como una oposición izquierda/derecha, o partidos antisistema/partidos pro-sistema). El análisis factorial de correspondencias del *corpus Plataformas Edomex 2017* muestra una distancia significativa entre el PRI y el resto de los partidos, que sugiere la existencia de un eje que opone al partido en el poder en el Estado de México a los partidos de oposición. También deja ver un segundo eje de oposición, menos marcado, entre MORENA y el resto de los partidos.

**Palabras clave:** México, partidos políticos, plataformas electorales, Estado de México, lexicometría.

### Abstract

This paper draws on lexicometrical analysis techniques to compare party manifestos for the 2017 governor election in the State of Mexico, in order to determine if these documents show either a single or several discursive formations (specifically, right/left, or anti-system/pro-system party cleavages). Factorial correspondence analysis of *Plataformas Edomex 2017* corpus reveals a significant distance between PRI and all the other parties. This suggests the existence of an axis that opposes State of Mexico's ruling party to the opposition parties. It also shows a second, less obvious, opposition axis, between MORENA and all the other parties.

**Keywords:** Mexico, political parties, party manifestos, State of Mexico, lexicometry.

### Introducción

Desde que el sistema de partidos políticos mexicano empezó a ganar competitividad, las elecciones para gobernador del Estado de México han adquirido un papel estratégico en la carrera por la Presidencia, no sólo por tratarse de la entidad más poblada del país, sino porque al llevarse a cabo un año antes de la elección presidencial, tienden a ser vistas, tanto

*Recibido:* 28 de septiembre, 2020. *Aceptado:* 3 de mayo, 2021.

\* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, México.

por los observadores como por los propios actores, como un “indicador” de lo que sucederá en esta última (Navarrete y Rosiles, 2018: 197).<sup>1</sup> El carácter estratégico de las elecciones del 4 de junio pudo apreciarse en la importancia que los partidos otorgaron, en la campaña 2016-2017, a la definición de políticas de alianzas que les permitieran posicionarse rumbo a la elección presidencial de 2018.

En su afán de buscar alianzas, las distintas fuerzas políticas parecen no haber prestado demasiada atención a la llamada “geometría política”. Sorprende, en efecto, que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyos documentos básicos evidencian una clara cercanía ideológica (Johansson, 2018: 152), no hayan buscado con mayor ahínco construir una alianza electoral. Sorprende, de igual modo, la intención del partido del Sol Azteca de privilegiar una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), una fuerza política que suele ser ubicada, según la expresión de Jean-François Prud’homme, “en las antípodas” del espectro ideológico (Prud’homme, 1998: 88).

Percibido por muchos actores como un partido “populista”,<sup>2</sup> radical, e incluso antisistema (Johansson, 2018: 134-135), MORENA ha contribuido, desde su aparición, a una reconfiguración relativamente profunda del paisaje político mexicano, caracterizado hasta entonces por la tendencia a un cierto grado de convergencia de las principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD) en torno a las políticas neoliberales,<sup>3</sup> tendencia confirmada por la firma, en 2012, del *Pacto por México*. Al definirse a sí mismo como un partido anti-neoliberal, Morena pareciera ir a contracorriente de esa tendencia (*ibid.*: 138).

Para los analistas del discurso, una “formación discursiva” es lo que permite “señalar, en el discurso, la posición social del locutor o su anclaje ideológico”. Es lo que hace que, más allá del campo (discurso administrativo, político, etcétera), del género (oral/escrito, verso/prosa), del registro (formal, coloquial) o del tema (discurso sobre el poder, sobre la economía, etcétera), dos discursos se asemejen y que esta semejanza de fe de la posición ideológico-social de la instancia enunciativa (Mayaffre, 2004: 343). ¿Las plataformas para la

<sup>1</sup> Vela y Rosiles destacan que, en 2005, la elección de gobernador no fue un buen indicador de los resultados en la elección presidencial del año siguiente: el PRI llegó en primer lugar en la primera y en tercer lugar en la segunda. Sin embargo, en 2011, el partido que ganó la elección para gobernador también se llevó la elección presidencial del año siguiente (*idem*).

<sup>2</sup> El adjetivo populista ha sido empleado sobre todo para calificar al discurso lopezobradorista. Para Alejandro Monsiváis-Carrillo, el populismo de López Obrador radica en que, a lo largo de su carrera política, ha retratado la lucha política como una disputa entre el pueblo mexicano, despojado del patrimonio nacional, y la “mafia del poder”, conformada por grupos de interés ligados a Carlos Salinas y al “PRIAN” (Monsiváis-Carrillo, 2019: 278).

<sup>3</sup> He buscado en una serie de trabajos establecer el carácter verosímil, en el caso mexicano, de la hipótesis de la convergencia (véase, por ejemplo, Johansson, 2012).

elección de gobernador del Estado de México en 2017 dejan ver una, dos o más formaciones discursivas diferentes? ¿Dejan ver una oposición izquierda-derecha (en la que la izquierda estaría representada por MORENA y el PRD, y la derecha por el PAN y el PRI), una oposición entre partidos antisistema (MORENA) y partidos pro-sistema (todos los demás), o una ausencia de formaciones discursivas diferenciables? Mi hipótesis es que estas plataformas no dejan ver una oposición entre formaciones discursivas claramente diferenciables, aunque es posible que permitan oponer dos discursos, uno con una ligera tendencia antisistema y otro con una tendencia pro-sistema.

A pesar de figurar en la literatura en Ciencia Política de Europa y Estados Unidos entre los documentos más analizados (Piet, Dandoy y Joly, 2015: 81), los programas electorales han sido poco estudiados en México. Entre los trabajos más relevantes sobre este tema se pueden citar dos capítulos de libro de Jean-François Prud'homme, quien compara las plataformas electorales redactadas por los diferentes partidos políticos para las elecciones federales de 1997 y de 2000, concluyendo que las ofertas partidistas están “bien diferenciadas” (1998: 105; 2001). En otro capítulo de libro, Víctor Alarcón Olguín estudia seis plataformas electorales presentadas por el PAN en el Distrito Federal, entre 1994 y 2009, llegando a la conclusión de que el partido ha radicalizado su discurso (Alarcón Olguín, 2011: 266). Yo mismo he incursionado, en varios trabajos, en el estudio de las plataformas electorales federales (véase, por ejemplo, Johansson, 2019).

Los trabajos de lexicometría son, por otro lado, sumamente escasos en México.<sup>4</sup> Martha de Alba emplea el método Alceste, de Max Reinert, para estudiar las representaciones sociales del espacio urbano en la Ciudad de México. El método Alceste busca poner en evidencia los “mundos lexicales usuales” evocados por los enunciadores a través del análisis de la distribución de la co-ocurrencia (o presencia simultánea) de palabras “principales” en un enunciado o unidad de contexto (De Alba, 2004: 3). En América Latina, los estudios lexicométricos son apenas un poco más comunes. Cabe mencionar a Irene Vasilachis, quien recurre a técnicas tanto cualitativas como de estadística textual para estudiar, en los primeros mensajes presidenciales ante la Asamblea nacional de los presidentes argentinos entre 1983 y 2013, “las características que asume en el discurso político la representación del trabajo, de los trabajadores, de las relaciones laborales, de las personas pobres y de los sistemas de pobreza” (2013: 63).

<sup>4</sup> La página web de la revista *Discurso, teoría y análisis* (del Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Filológicas y de la Facultad de Filosofía y Letras, todos de la Universidad Nacional Autónoma de México) reseña, entre 1983 y 2013, 78 artículos que mencionan el análisis del discurso como palabra clave, pero ninguno de ellos recurre al análisis lexicométrico.

La estadística aplicada al discurso “se basa en el postulado de que es posible inferir significaciones a partir de las frecuencias de vocabulario y extraer de ellas información sobre el que habla y sobre el contenido de su mensaje” (Labbé y Monière, 2008: 436). Tras conocer un momento de auge en la década de 1980 y 1990 y mostrar signos de agotamiento a principios de la década de 2000, la lexicometría ha experimentado una renovación en la última década con trabajos como los de Damon Mayaffre, quien ha buscado complementar el análisis lexicométrico original con los aportes de la lematización y de una lectura tradicional de los textos (2013: 75).<sup>5</sup>

En este trabajo me propongo analizar las plataformas electorales para la elección del Estado de México de 2017, con el propósito de determinar si éstas dejan ver una o más formaciones discursivas. En la primera sección, describo las “condiciones de producción” que contribuyeron a determinar los discursos de los partidos políticos mexiquenses, tal como aparecen plasmados en sus plataformas electorales. Dedico las siguientes tres secciones al análisis de esos documentos, recurriendo a diferentes técnicas lexicométricas (análisis factorial de correspondencias, análisis de las formas más empleadas, análisis de especificidades), con el propósito de determinar si estamos en presencia de una, dos o más formaciones discursivas.

### Condiciones de producción del *corpus Plataformas Edomex 2017*

Las condiciones de producción del discurso hacen referencia al “conjunto de datos no lingüísticos que presiden un acto de enunciación” (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 109). Se trata de aquello que, dentro del contexto, condiciona al discurso: no sólo la situación de comunicación, sino el conjunto de saberes pre-construidos que sobre-determinan al sujeto hablante (*ibid.*: 108-109).<sup>6</sup> Para Jean-Jacques Courtine, las condiciones de producción

<sup>5</sup> La lematización es un procedimiento que consiste en realizar los recuentos de palabras, no a partir del texto bruto, sino de un texto en el que se ha levantado la ambigüedad de ciertas formas (el sustantivo *poder* y el verbo *poder*, por ejemplo), y en el que se han agrupado en un único *lema* las diferentes flexiones de una palabra (el femenino y el plural de un sustantivo se agrupan, por ejemplo, en la forma masculina singular, o las diferentes flexiones de un verbo en la forma infinitiva). Así, las ocurrencias de los sustantivos *trabajadora*, *trabajadores* y *trabajadoras* serán contabilizados como ocurrencias del lema *trabajador*. Por lectura tradicional, el autor entiende la lectura hipertextual, la lectura de concordancias y la identificación de pasajes a través de palabras-clave. Mayaffre llama a su enfoque “logometría” (2013: 75).

<sup>6</sup> Maingueneau afirma que la noción designa no sólo el entorno material e institucional del discurso, sino también las representaciones que se hacen los interlocutores acerca de su respectiva identidad, así como sobre el referente del discurso (¿de qué hablo?, ¿de qué me hablan?) (1999: 27).

del discurso están compuestas por variables sociológicas (condiciones de la situación de comunicación, estado social del emisor y del destinatario), variables psicosociológicas (situación de enunciación) y variables históricas (coyuntura) (1981: 19-20). Al tratarse de emisores colectivos (los partidos políticos), en esta sección me concentraré en la descripción de la coyuntura, abordando brevemente, al final de la sección, la situación de enunciación.

### **La coyuntura previa a las elecciones del 4 de junio de 2017**

La coyuntura en la que son redactadas las plataformas electorales para las elecciones de gobernador de 2017 en el Estado de México, está determinada por tres conjuntos de hechos: el predominio histórico de una fuerza política en la entidad, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); el ascenso de una nueva fuerza política que pretende ser diferente a todas las demás; pero también una serie de fenómenos económicos, políticos y sociales que los mexiquenses perciben como los principales problemas que enfrenta la entidad.

A finales de 2016, cuando los partidos políticos inician la redacción de sus plataformas electorales, el Estado de México es una de las cinco entidades que nunca han sido gobernadas por un partido distinto al PRI,<sup>7</sup> lo que convierte a ese instituto político en el partido a vencer en la contienda electoral del 4 de junio. Si bien la oposición en el Estado crece en las elecciones de 1999 y 2005, perfilando, en la primera década del siglo XXI, una competencia tripartita, el triunfo del Revolucionario Institucional en 2011 es contundente: el partido tricolor supera a su más cercano competidor por 41 puntos porcentuales, y gana en los 45 distritos de mayoría en disputa (Navarrete y Rosiles, 2018: 214-215). Aunque dos encuestas levantadas en abril y noviembre de 2016 lo colocan como puntero en la intención de voto de los mexiquenses,<sup>8</sup> el PRI busca, en previsión de una contienda cerrada, apuntalar su posición a través de una coalición electoral con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Encuentro Social (PES), cuyos votos resultarán a la postre decisivos.

Los principales partidos opositores al PRI tienen, por su parte, motivos para esperar que sus candidatos puedan resultar competitivos. El Partido Acción Nacional (PAN) viene de una racha ganadora en 2016. Ese año, el partido conquista siete gobiernos estatales de los doce que están en disputa. Es

<sup>7</sup> Las otras cuatro son Campeche, Coahuila, Colima e Hidalgo (Navarrete y Rosiles, 2018: 197).

<sup>8</sup> La encuesta del diario *Reforma* de noviembre de 2016 otorga la delantera al PRI, seguido por el PAN, pero confirma que MORENA y PRD se disputan el tercer lugar, con ligera ventaja para el primero (Redacción Animal Político, 2016).

cierto que en tres de esos Estados (Veracruz, Quintana Roo y Durango), el PAN va en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero los votos perredistas sólo resultan determinantes en Durango. Una encuesta de *El Financiero* de abril de 2016 coloca a Acción Nacional al frente de la intención de voto, con 33 por ciento de las preferencias, frente a 30 por ciento del PRI, 19 por ciento del PRD y 16 por ciento de MORENA (Redacción reporte Nivel Uno, 2017).

En lo que respecta al PRD, el partido empieza a cobrar fuerza en el Estado a partir de las elecciones de 1993. En 2005, la candidata a gobernadora de este partido se queda a medio punto porcentual del candidato panista, triunfando incluso en más distritos que este último.<sup>9</sup> En las elecciones de 2011, el Partido del Sol Azteca desplaza incluso al PAN del segundo lugar. Sin embargo, al momento de iniciar la campaña electoral de 2017, el partido no parece tener la fuerza suficiente para ir solo a la contienda del Estado de México. Tras hacer un llamado a conformar un frente opositor al PRI, abierto a todos los partidos, incluido MORENA, Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, entabla una negociación con Ricardo Anaya, presidente de Acción Nacional. La negociación fracasa, al parecer por un desacuerdo en torno al perfil del candidato (Redacción Animal Político, 2017).<sup>10</sup>

El surgimiento del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) plantea un serio desafío a las demás fuerzas políticas. En las primeras elecciones en las que participa, las elecciones legislativas de 2015, el nuevo partido obtiene solamente el 8.37 por ciento de los votos, ubicándose como la cuarta fuerza política (Espinoza y Navarrete, 2018: 246). Sin embargo, dos años después, MORENA y Andrés Manuel López Obrador aparecen ya como una amenaza para la posición de las demás fuerzas políticas en el sistema de partidos, y como actores con posibilidades reales de éxito en la elección presidencial de 2018. En las doce elecciones de gobernador celebradas en 2016, MORENA obtiene el 13.32 por ciento de los votos, quedando todavía lejos del PAN, pero superando ampliamente al PRD, que alcanza apenas el

<sup>9</sup> La candidata del PRD, Yeidckol Polevnsky, gana en 5 distritos de Nezahualcóyotl, mientras que el candidato del PAN triunfa únicamente en uno (Tlalnepantla) (Navarrete y Rosiles, 2018: 206).

<sup>10</sup> El PRD y MORENA se responsabilizan mutuamente por no haber logrado una alianza para la elección del Estado de México. Lo cierto es que, desde 2016, el PRD cree haber encontrado una tabla de salvación en las alianzas con el PAN. En franca contradicción con la política de alianzas aprobada en su XIV Congreso Nacional Extraordinario (17 al 20 de septiembre de 2015), la dirigencia perredista concluye, en 2016, una serie de alianzas con Acción Nacional en cinco Estados: Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Oaxaca y Veracruz. La elección, en julio de 2016, de Alejandra Barrales como presidenta nacional del partido ha sido interpretada como una suerte de plebiscito a favor de la alianza con el PAN y en rechazo a una alianza “con las izquierdas” (Muñoz y Garduño, 2016).

7.76 por ciento de los sufragios. En términos de votos, en 2016 MORENA se convierte en la segunda fuerza política en Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, y en la tercera en Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas (Herrera Beltrán, 2016).

### Los problemas más apremiantes del Estado de México

En el momento en que los partidos inician la redacción de sus plataformas electorales, parece haber bastante claridad acerca de los problemas que más afectan a la entidad. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, los mexiquenses perciben como los problemas más apremiantes la inseguridad, la corrupción y el desempleo, seguidos por el mal desempeño del gobierno y la pobreza (véase Cuadro 1). El 76.8 por ciento de los habitantes del Estado ubica la inseguridad y la delincuencia como uno de los problemas más apremiantes, un porcentaje muy por encima del promedio nacional (66.4 por ciento); 53.1 piensa lo mismo de la corrupción, un promedio también por encima del promedio nacional (50.9 por ciento).

**CUADRO 1**  
Percepción de los problemas más apremiantes del Estado de México  
(porcentajes)

	<i>Nacional</i>	<i>Estado de México</i>
Inseguridad y delincuencia	66.4	76.8
Corrupción	50.9	53.1
Desempleo	40.5	40.5
Mal desempeño de gobierno	35.3	36.6
Pobreza	36.2	34.5

Fuente: elaboración personal a partir de los datos de la ENCIG 2015 (INEGI, 2015).

La inseguridad es, ciertamente, el principal problema que aqueja a la entidad. En 2016, la tasa de incidencia delictiva es de 62.7 por cada 100 mil habitantes, contra una tasa de 37.02 a nivel nacional (INEGI, s.f.). Dentro de este rubro, los feminicidios alcanzan una fuerte resonancia en la opinión pública. Según cifras del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, entre 2000 y 2015 en el Estado de México fueron asesinadas 5 mil 163 mujeres y niñas, la mayor cifra de todo el país (Macedo Serna, 2017).

Los datos en materia de corrupción, desempleo y pobreza son igualmente preocupantes. En el primer rubro, el Índice de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2010 de Transparencia Mexicana, coloca a la entidad en el penúltimo lugar en corrupción, al evaluar 35 trámites y servicios públicos. En el último trimestre de 2016, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta que el Estado de México es el segundo Estado con la tasa más alta de desocupación, con 4.83%, sólo después de Tabasco (*ibid.*). Finalmente, en 2016 el Estado de México ocupa el décimo lugar entre los Estados con mayor pobreza, siendo el porcentaje de la población en situación de pobreza (47.9%) superior al promedio nacional (43.6%) (Coneval, 2016).

### Situación de enunciación del *corpus*

En el Estado de México, como en el resto de las entidades federativas, la presentación de una plataforma electoral es uno de los requisitos para el registro de los candidatos a gobernador. El artículo 250 del *Código Electoral del Estado de México* prevé que para el registro de candidaturas a cargos de elección popular “el partido político, coalición postulante o candidato independiente, deberá registrar las plataformas electorales que el candidato, fórmulas o planillas sostendrán en sus campañas electorales”. El mismo artículo establece que la plataforma electoral de gobernador deberá ser presentada para su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) “dentro de los cinco días previos al inicio del plazo para el registro de las candidaturas” (CEEM, 2012: 108).<sup>11</sup>

La *Ley General de Partidos*, por otro lado, establece en su artículo 239 que los partidos deben establecer en sus estatutos “la obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción”, así como “la obligación de sus candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen” (INE, 2015: 274). Los estatutos de los cuatro partidos (PRI, PAN, MORENA y PRD) otorgan a los “consejos estatales” (PAN, MORENA y PRD) o “consejos políticos estatales” (PRI) la facultad de aprobar la plataforma electoral de sus respectivos partidos en los procesos electorales locales (PRI, 2014: 67; PAN, 2016: 29; MORENA, 2014: 19; PRD, 2015: 30).<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Las plataformas electorales para la elección de gobernador del Estado de México son presentadas ante el Consejo General del IEEM entre el 26 y el 28 de marzo de 2017, quedando registradas por un acuerdo de este Instituto el 3 de abril de ese mismo año (IEEM, 2017).

<sup>12</sup> Los consejos estatales o consejos políticos estatales son órganos colegiados deliberativos, cuyos miembros son electos, en su totalidad o en parte, por la militancia de los partidos. En el caso del PRI, el artículo 203 de sus *Estatutos* faculta a la Fundación Colosio para elaborar los planes de gobierno y las plataformas electorales” (PRI, 2014: 100).

Las normas federales y locales fijan muy pocos lineamientos para la presentación de las plataformas electorales.<sup>13</sup> No extraña, por lo tanto, la disparidad encontrada en los documentos registrados por los partidos. La plataforma electoral del PRI es, por ejemplo, casi cuatro veces más amplia que la de MORENA.<sup>14</sup> Sin embargo, existe una serie de temas que aparecen en todas las plataformas: instituciones políticas, seguridad y justicia, economía, política social, educación, salud, medio ambiente, movilidad y desarrollo regional, mujeres y equidad de género. A pesar de la importancia que deberían revestir las plataformas electorales en tanto “enunciados que intentan comprometer acciones futuras de gobierno o de legislación” (Alarcón, 2011: 252), durante la campaña electoral de 2017 los partidos políticos mexiquenses no parecen haber dedicado demasiados esfuerzos a la redacción de estos documentos. Las plataformas de MORENA y del PRD son textos muy breves, mientras que las del PAN y del PRI, no obstante su tamaño y la gran cantidad de datos aportados, presentan análisis bastante pobres de la realidad económica, política y social del Estado.<sup>15</sup>

### ¿Qué ejes de oposición se desprenden de las plataformas?

El análisis factorial de correspondencias (AFC) es un método que produce representaciones gráficas de asociaciones estadísticas entre las filas y las columnas de una tabla léxica (Lebart, Salem y Bécue, 2000). En una tabla léxica, las filas corresponden a las palabras de un *corpus* y las columnas a las partes del *corpus* (Lebart y Salem, 1994). En nuestro *corpus*, las partes

<sup>13</sup> El *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 7 de septiembre de 2016, establece en su artículo 274 algunos requisitos para la presentación de las plataformas federales y locales. En el caso de las plataformas locales, se menciona un único requisito: presentarse para su aprobación ante el órgano superior de dirección del Organismo Público Local (OPL) que corresponda. En el caso de las plataformas federales, los requisitos son: estar suscrita por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), por el órgano estatutariamente facultado o por el representante del partido ante el Consejo General; presentarse por escrito y en medio magnético con extensión .doc, acompañada de la documentación que acredite que fue aprobada por el órgano partidario competente (INE, 2017: 181-182). Algunos institutos electorales locales, como el de Baja California Sur, retoman estos lineamientos, adaptándolos al contexto local, pero éste no parece ser el caso del IEEM.

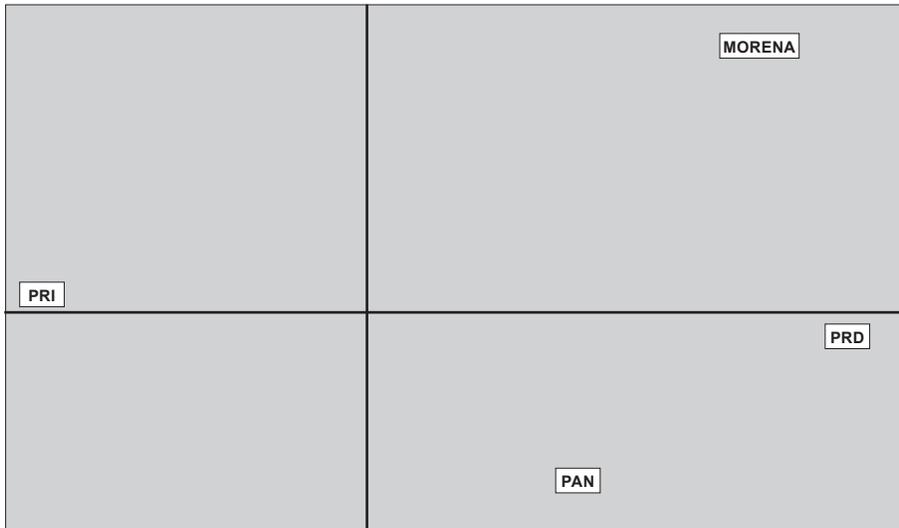
<sup>14</sup> La plataforma de MORENA tiene 8 mil 834 palabras, la del PAN 20 mil 263, la del PRD 9 mil 219, y la del PRI 34 mil 428. Las plataformas analizadas son aquellas presentadas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por MORENA, el PAN, el PRD, y la coalición formada por el PRI, el PVEM, el PNA y el PES.

<sup>15</sup> Un dato que ilustra el descuido del que son objeto este tipo de documentos, es la presencia de no menos de 55 propuestas redactadas en forma prácticamente idéntica en las plataformas electorales del PAN y del PRD.

corresponden a las plataformas de los diferentes partidos políticos. En las gráficas producidas a través del AFC, la cercanía de dos locutores refleja similitudes en el plano del vocabulario empleado, y la lejanía revela diferencias. Las diferencias y las similitudes pueden implicar una mayor o menor distancia ideológica.

El AFC del *corpus Plataformas Edomex 2017* (mostrado en la Gráfica 1) confirma algunos datos conocidos. Muestra, por ejemplo, que el PAN es el partido más cercano al PRI,<sup>16</sup> aun cuando sorprende que la distancia entre estos dos partidos sea mayor que la distancia entre PAN y PRD. También pone en evidencia una relativa cercanía entre MORENA y el PRD, así como una mayor cercanía entre el PRD y el PAN que entre MORENA y el PAN, estando el partido del Sol Azteca en una posición prácticamente equidistante de ambos partidos.

**GRÁFICA 1**  
**AFC Corpus Plataformas Edomex (1) (f mín. = 9)**



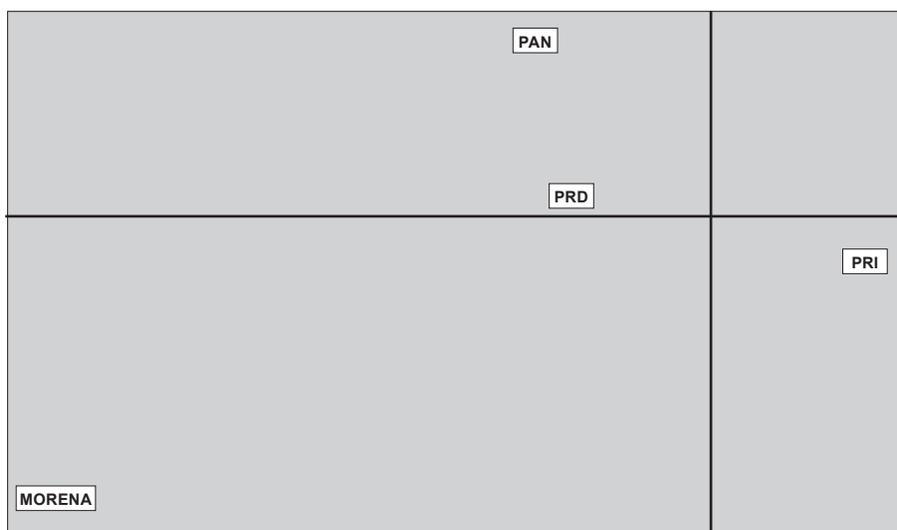
Fuente: Elaboración propia a partir del programa *Lexico 3.6*.

Pero el AFC también arroja datos sorprendentes, sobre todo si se les contrasta con aquellos arrojados por el análisis factorial de las plataformas electorales de 2015, correspondientes a las elecciones de diputados federales de

<sup>16</sup> En rigor, habría que decir: los partidos integrantes de la coalición PRI-PVEM-PNA-PES (véase la nota 14). Por razones prácticas, pero también porque el PRI es, por mucho, el partido más importante de la coalición, atribuimos la plataforma al PRI.

aquel año, que evidencian una clara oposición, en el plano del vocabulario empleado, entre MORENA y el resto de los partidos (véase Gráfica 2). En el *corpus Plataformas Edomex 2017*, la oposición más significativa parece presentarse, no entre MORENA y el resto de los partidos, sino entre el PRI y los otros partidos. La distancia entre ese partido y cada uno de los demás es, en efecto, mayor a la distancia que separa a todos los demás partidos entre ellos.<sup>17</sup> Esta oposición se atenúa, aunque no desaparece del todo, si se eliminan del *subcorpus* del PRI los dos capítulos que ese partido dedica a exponer el “marco jurídico” y el “marco ideológico” de su plataforma electoral,<sup>18</sup> capítulos en los que abunda un vocabulario muy diferente a aquel empleado por el resto de los partidos (vocabulario relativo a coaliciones, partidos, estatutos, órganos partidarios, legislación electoral, artículos, títulos, párrafos, etcétera) (véase Gráfica 3).

**GRÁFICA 2**  
**AFC Corpus Plataformas 2015 (f min. = 9)**



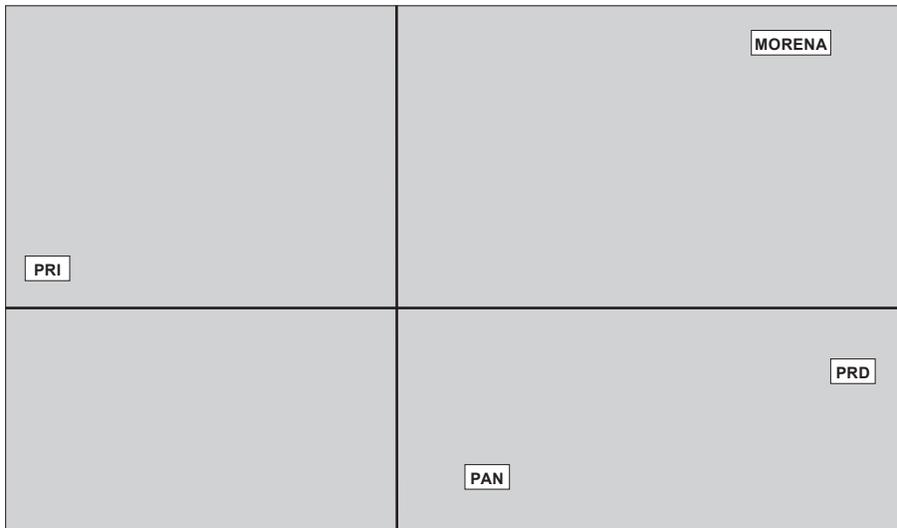
Fuente: Elaboración propia a partir del programa *Lexico 3.6*.

<sup>17</sup> Concretamente, los segmentos PRI-PRD, PRI-MORENA y PRI-PAN son todos más largos que los segmentos PAN-MORENA y PAN-PRD.

<sup>18</sup> Los dos capítulos contienen 8,939 ocurrencias (o palabras), de un total de 34,428. En otras palabras, representan cerca de la cuarta parte de la plataforma electoral.

La Gráfica 3 muestra el *corpus Plataformas Edomex 2017*, habiendo retirado del *subcorpus* del PRI los capítulos “Marco jurídico” y “Marco ideológico”. Para distinguir las dos versiones del *corpus*, llamo a este último *corpus Plataformas Edomex 2017 (2)*.<sup>19</sup> En la Gráfica 3, el PRI sigue siendo, en términos absolutos, el partido que exhibe la mayor distancia respecto de los demás partidos. Pero la distancia que separa a MORENA del PAN es ahora mayor a la distancia que separa al PRI del PAN.<sup>20</sup> En otras palabras, la Gráfica 3 hace aparecer, al lado de la oposición entre el PRI y el resto de los partidos, una oposición un tanto menos marcada entre MORENA y el resto de los partidos.

**GRÁFICA 3**  
**AFC Corpus Plataformas Edomex (2) (f mín. = 9)**



Fuente: Elaboración propia a partir del programa *Lexico 3.6*.

¿Cómo interpretar la distancia que se observa entre el PRI y los demás partidos en la Gráfica 1, y que se mantiene, atenuada, en la Gráfica 3? Más que un eje izquierda/derecha, o un eje partidos antisistema/partidos pro-sistema, el análisis factorial del *corpus Plataformas Edomex 2017* parece poner en evidencia la existencia de un eje que separa al PRI, partido en el gobierno en el Estado de México, de los partidos de oposición (MORENA,

<sup>19</sup> El *corpus* analizado en el resto del trabajo es el *corpus Plataformas Edomex 2017 (1)*.

<sup>20</sup> Los segmentos PRI-PRD y PRI-MORENA siguen siendo más largos que el segmento PAN-PRD, pero el segmento PRI-PAN es ahora ligeramente más corto que el segmento PAN-MORENA.

PAN, PRD). La Gráfica 3 invita, sin embargo, a mantener cierta prudencia: la distancia entre el PRI y los demás partidos observada en la primera gráfica parece explicarse, en parte, por el sobre-empelo de ciertas formas en dos de los capítulos de la plataforma electoral del PRI (“Marco jurídico” y “Marco ideológico”): *coalición, partido, partidos, artículo, electorales, plataformas, alianza, estatutos, plataforma*.

La Gráfica 3 muestra que al lado de la oposición entre el PRI y los demás partidos existe una oposición menos marcada entre MORENA y el resto de los partidos. ¿Pero se trata de formaciones discursivas diferentes? En otras palabras, ¿las oposiciones observadas en las Gráficas 1 y 3 son el reflejo de posiciones ideológico-sociales diferentes por parte de las instancias enunciadoras (esto es, los partidos políticos)? Para contestar esta pregunta hace falta profundizar en el análisis del vocabulario de cada uno de los *subcorpus*, para lo cual recurriré a dos técnicas lexicométricas: el análisis de las formas más empleadas y el análisis de especificidades.

### Las palabras favoritas de los partidos: las formas más empleadas

Las listas de formas más empleadas ponen en evidencia las “palabras favoritas” de cada uno de los partidos, lo que dice mucho acerca de sus intereses (Labbé y Monière, 2008: 436). MORENA, por ejemplo, es el único en poner, en la parte alta de su vocabulario, palabras como *empleo, género y corrupción*. La palabra que mejor caracteriza al PAN es *familia* y, en menor medida, *seguridad*.<sup>21</sup> El PRI se distingue por el empleo de *medio* y de *ambiente*, formas que dejan claramente entrever el sintagma *medio ambiente*.<sup>22</sup> El PRD privilegia, al igual que MORENA, las palabras *derechos, derecho* y, al igual que el PRI, *participación*. Es el único que tiene en su lista de formas más empleadas *políticas* (palabra, esta última, que deja entrever el sintagma *políticas públicas*).

<sup>21</sup> *Seguridad* también aparece en la lista de formas más empleadas por el PRD, pero en la parte baja de la lista (lugar 16), mientras que en la del PAN figura entre las diez formas más empleadas.

<sup>22</sup> Un sintagma es un grupo de palabras que produce un significado.

**CUADRO 2**  
**Sustantivos y nombres propios más empleados por los partidos**

MORENA	PAN	PRD	PRI
Estado	Estado	Estado	Estado
México	México	México	desarrollo
Morena	desarrollo	desarrollo	México
desarrollo	población	gobierno	entidad
derechos	gobierno	educación	población
gobierno	personas	vida	educación
población	atención	programas	gobierno
mexiquenses	educación	calidad	acceso
educación	vida	mujeres	mujeres
zonas	seguridad	atención	vida
entidad	sistema	población	medio
empleo	sociedad	derechos	jóvenes
salud	entidad	programa	participación
acciones	acuerdo	participación	servicios
derecho	programas	salud	año
género	salud	seguridad	sociedad
mujeres	calidad	jóvenes	personas
vida	familia	personas	acciones
corrupción	mujeres	derecho	calidad
violencia	jóvenes	infraestructura	coalición
	manera	sistema	mexiquenses

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos arrojados por el programa *Lexico 3.6*.

Como se puede apreciar en el párrafo anterior, algunas de las palabras de las listas de sustantivos y nombres propios más empleados dejan entrever segmentos repetidos:<sup>23</sup> *medio ambiente, políticas públicas*. El estudio de las formas más utilizadas por los partidos debe ser complementado, por lo tanto, con el de los segmentos repetidos más empleados. Ambas listas (la de nombres propios y sustantivos, y la de segmentos repetidos más empleados) dejan ver los temas que más interesan a los partidos.

Antes de abordar el análisis de los temas que interesan a cada partido, quiero hacer hincapié en un dato que llama la atención: la existencia de ocho formas que aparecen en las listas de todos los partidos (*Estado, México, desarrollo, educación, gobierno, mujeres, población, vida*). De estas ocho

<sup>23</sup> Los segmentos repetidos son las formas que aparecen en el *corpus* una al lado de la otra en más de una ocasión.

formas se desprenden dos temas que interesan a todos los partidos prácticamente por igual: *desarrollo* y *educación*. Aun cuando son ligeramente sobre-empleadas por el PRI y el PRD, las dos formas aparecen entre las diez formas más utilizadas por todos los partidos. *Desarrollo* y *educación* no son, por lo tanto, solamente dos temas que interesan a todos los partidos, sino que son los dos temas que más interesan a todos los partidos, con excepción de MORENA, quien antepone el tema de los *derechos* al tema educativo (véase Cuadro 2).

Paso ahora a analizar los temas particulares que interesan a cada partido. MORENA muestra un marcado interés por los *derechos*, la *rendición de cuentas*, el combate a la *corrupción*, el *empleo* y la *violencia de género*. La forma *derechos* aparece sobre todo en el segmento repetido *derechos humanos* (tercero en la lista de segmentos repetidos más empleados por el partido), pero también en los sintagmas *derechos sociales*, *derechos laborales*, *derechos de las mujeres*, *derechos de los pueblos indígenas*. A estos derechos habría que añadir una serie de derechos específicos, enunciados en singular: *derecho a la salud*, *derecho a la diversidad sexual*, *derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo*.

El tema de la lucha contra la *corrupción* es, desde luego, central en el discurso morenista. MORENA emplea 19 veces la palabra, el mismo número de veces que el PAN; pero la plataforma panista es 2.3 veces más extensa que la de MORENA, por lo que, en realidad, emplea la palabra casi dos veces más que ese partido (véase Cuadro 4). Para MORENA, la crisis política, económica y social por la que atraviesa el país es resultado de los “pésimos gobiernos” y de la *corrupción* (MORENA, 2017: 3). El primer lugar nacional que ocupa la entidad “en homicidios, feminicidios, crimen, robo y secuestro”, el “desabasto de medicamentos”, la “contaminación de ríos, suelos y aire”, son también “consecuencia de la *corrupción*” (*ibid.*: 10, 33, 47).

En el contexto de la forma *corrupción*, aparece en cinco ocasiones el segmento repetido *rendición de cuentas*, uno de los más frecuentemente empleados por MORENA (véase el Cuadro 3). En esas cinco ocurrencias, *rendición de cuentas* aparece siempre al lado del sustantivo *transparencia*.<sup>24</sup> La estrecha relación que une a las tres nociones (*corrupción*, *rendición de cuentas* y *transparencia*) es ilustrada por la siguiente frase característica: “MORENA es consciente que la *corrupción* debe eliminarse de arriba para abajo, priorizando la *transparencia* y la *rendición de cuentas* como dos pilares fundamentales de la administración pública estatal y municipal” (*ibid.*: 8).

<sup>24</sup> En dos segmentos repetidos distintos: *la transparencia y la rendición de cuentas* (tres ocurrencias) y *transparencia y rendición de cuentas* (dos ocurrencias).

**CUADRO 3**  
**Segmentos repetidos más empleados por los partidos**

MORENA	PAN	PRD	PRI
Estado de México	Estado de México	Estado de México	Estado de México
derechos humanos	adultos mayores	calidad de vida	medio ambiente
pueblos indígenas	seguridad pública	políticas públicas	gobierno estatal
instituciones públicas	Acción Nacional	Sistema Estatal	políticas públicas
medio ambiente	Encuesta Nacional	participación ciudadana	partidos políticos
calidad de vida	gobierno del Estado	adultos mayores	participación ciudadana
administración pública	Instituto Nacional	cohesión social	Plataforma Electoral
programa estatal	desarrollo humano	derechos humanos	Distrito Federal
pueblos originarios	Encuesta Intercensal	instituciones públicas	igualdad de oportunidades
rendición de cuentas	calidad de vida	personas con discapacidad	todos los mexicanos
sociedad civil	crecimiento económico	servicios públicos	plataformas electorales
violencia de género	educación básica	desarrollo integral	desarrollo económico
desarrollo económico	Encuesta Intercensal 2015	economía social	educación básica
medios de comunicación	Instituto Nacional de	educación básica	sociedad digital
política pública	Estadística	Instituto Mexiquense	programa de gobierno
política social	personas con capacidades	prevención de enferme-	
situación de pobreza	diferentes	dades	
zona metropolitana			

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos arrojados por el programa *Lexico 3.6*.

A diferencia del PAN, que considera que la corrupción es el resultado de “incentivos perversos que premian la opacidad” (PAN, 2017: 7), MORENA relaciona el fenómeno con actores concretos: los gobiernos priístas, los exgobernadores, las “mafias partidistas” e incluso las grandes empresas, conjunto de actores que el partido parece englobar en la palabra *mafia*.<sup>25</sup> Mientras que el primero de esos partidos propone una “reingeniería en el modelo gubernamental”, para el segundo la solución del problema se halla en un *cambio de régimen*.<sup>26</sup>

Otro tema fundamental para MORENA es el del *empleo*. Con 21 ocurrencias, aparece en el lugar 12 en la lista de formas más empleadas por el partido, pero es el cuarto tema en importancia, después de *desarrollo*, *derechos* y *educación*. El tema es significativamente más importante para este partido

<sup>25</sup> La forma es un hápax de MORENA (es decir, que sólo aparece en la plataforma de ese partido), y remite inevitablemente a los títulos de dos libros de Andrés Manuel López Obrador: *La mafia nos robó la Presidencia* y *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*, así como al enunciado “mafia del poder”, expresión recurrente del actual presidente.

<sup>26</sup> Con tres ocurrencias, este segmento repetido también es un hápax de MORENA (sobre el significado de la palabra hápax, véase la nota 25).

que para los demás: la frecuencia de empleo de la forma en plataforma morenista es, en efecto, dos veces mayor a la del PRI y el PRD, y cuatro veces mayor a la del PAN. El partido afirma que buscará generar *mayores y mejores fuentes de empleo*, en especial para los jóvenes y las mujeres, y en las zonas más rezagadas y los municipios más pobres del Estado.

Las formas *violencia* y *género* revelan el interés de MORENA por el tema de la *violencia*, pero especialmente por el de la *violencia de género* (cuatro ocurrencias) y el de la *perspectiva de género* (tres ocurrencias). El empleo relativamente frecuente de la palabra *violencia*, con 18 ocurrencias, muestra que MORENA no es indiferente ante el tema de la seguridad pública, a pesar de subemplear claramente la palabra *seguridad*.<sup>27</sup> La forma aparece en los sintagmas *violencia de género* (cuatro ocurrencias), *mujeres víctimas de violencia* (tres ocurrencias), *inseguridad y violencia*, *la inseguridad y la violencia*, índices de violencia. Es claro que MORENA se preocupa, al igual que sus contrapartes, por la violencia en general,<sup>28</sup> y en particular por la violencia hacia las mujeres.

En cuanto a la forma *género*, presente en el segmento repetido *alerta de género* (dos ocurrencias), así como en los sintagmas *igualdad de género*, *discriminación de género*, *desigualdades por motivo de género*, *cuota de género*, *identidad de género* y *expresión de género*, revela el interés de MORENA por el tema de la igualdad entre hombres y mujeres, pero también por el tema de la diversidad sexual.<sup>29</sup>

Las principales preocupaciones del PAN giran en torno a la *familia*, la *seguridad pública* y los *adultos mayores*. El siguiente párrafo es ilustrativo de la importancia que tiene el primero de esos temas para Acción Nacional:

La familia no es un añadido accidental de personas, no es solamente una superposición privada de afectos. La familia tampoco es un espacio prescindible al momento de entender o atender a las personas. Al contrario, la familia es el modo de aprehender a la persona en su circunstancia real. A través de la familia se alcanza a la persona y el haz de elecciones que constituyen su vida concreta (PAN, 2017: 27).

<sup>27</sup> En el *subcorpus* MORENA, la palabra tiene un índice de especificidad negativo, de -3. Acerca del significado del índice de especificidad, véase la cuarta y última sección de este trabajo.

<sup>28</sup> MORENA es, en cambio, el único en aludir a la “violencia estructural ejercida por el Estado contra los pueblos indígenas” (MORENA, 2017: 45).

<sup>29</sup> Interés, este último, que también se manifiesta en la defensa del *derecho a la diversidad sexual*, ya mencionado párrafos más arriba. El contexto en el que MORENA habla de *expresión de género* resulta, sin duda, significativo. La plataforma electoral de MORENA consigna que su gobierno “prohibirá cualquier forma de discriminación”, motivada (entre muchas otras) “por la preferencia sexual, la orientación sexual, la expresión de género y las características sexuales” (*ibid.*: 14-15).

La palabra aparece en los sintagmas *perspectiva de familia* (cuatro ocurrencias), *padres de familia* (4 ocurrencias), *jefa de familia* (3 ocurrencias), *jefe de familia* (2 ocurrencias). Salvo *padres de familia*, los demás segmentos repetidos constituyen hápax, es decir, que sólo aparecen en la plataforma panista. La *perspectiva de familia* es uno de los once “principios transversales” que establece la plataforma. El partido define esta perspectiva como “una decidida acción transversal que [permite] introducir una nueva óptica en el quehacer diario del gobierno del Estado y en las políticas públicas” (*ibid.*: 7).

El PAN es el único partido que coloca la seguridad en la parte alta de su lista de formas más empleadas. Aunque ocupa el lugar 10 de la lista, como tema, la *seguridad* se aloja en el tercer lugar, después de *desarrollo* y *educación*. La seguridad es claramente una prioridad para el partido, que emplea el segmento repetido *seguridad pública* más que cualquier otro partido. Para Acción Nacional, la seguridad no sólo es una función “elemental” del Estado, sino un “derecho universal”, al mismo título que la justicia. El partido aboga, sin embargo, por un nuevo modelo de seguridad:

Transitaremos del modelo de seguridad pública al modelo de seguridad ciudadana, en donde el centro de la política pública de seguridad sea la persona y su tranquilidad, priorizando la construcción de confianza en las instituciones de seguridad, en coordinación con los ciudadanos (*ibid.*: 13).

Otra de las palabras preferidas del partido es el sustantivo *personas*. Con 50 ocurrencias, aparece en la sexta posición en la lista de formas más empleadas. Sin embargo, la palabra no presenta una relevancia particular. Acción Nacional la emplea para referirse a categorías de la población (*personas adultas mayores*, *personas en situación de vulnerabilidad*), entre las que destacan las *personas con capacidades diferentes* (10 ocurrencias), a las que el partido se refiere también como *personas con discapacidad* (seis ocurrencias) o *personas con alguna discapacidad* (una ocurrencia). El segmento repetido *personas con capacidades diferentes* es, por cierto, uno de los más empleados por el partido, lo que deja constancia de la importancia que otorga a este grupo de la población.

Otro sector de la población que es objeto de un interés particular para el PAN, es el de los *adultos mayores*. Se trata del segundo segmento repetido más empleado por el partido, después de *Estado de México* (véase el Cuadro 3). El partido justifica su interés en el tema por el fuerte incremento de la población de adultos mayores en el Estado, fenómeno que plantea una serie de retos, particularmente en materia de salud.

El PRD se enfoca, al igual que MORENA, en los *derechos* y en los *derechos humanos*, pero anteponiendo los derechos de los sectores más desprotegidos

(*mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTI, personas con VIH-Sida*). Además de estos derechos en plural, el partido enuncia, al igual que MORENA, una serie de derechos en singular: a la vida, a la salud, a la educación, a la seguridad social, al acceso al agua (2 ocurrencias), a la movilidad (2 ocurrencias), a la ciudad, al acceso a Internet, a una vida digna. Dentro de estos derechos destaca “el derecho de las mujeres mexiquenses a la autodeterminación en su salud reproductiva” (PRD, 2017: 20).

Otro tema central para el partido es el de la *participación*. La forma aparece en los segmentos repetidos *participación ciudadana* (siete ocurrencias) y *participación política*, y en el sintagma *participación e intervención ciudadana*. La importancia del tema se observa en la siguiente frase característica:

Crearemos instrumentos superiores de participación ciudadana como el Consejo Social para el Desarrollo Económico y Gobernabilidad Democrática y las figuras de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, presupuesto participativo, consulta y colaboración ciudadana, audiencia pública y revocación del mandato a nivel constitucional (*ibid.*: 31).

Llama la atención, por último, la frecuencia de empleo del segmento repetido *políticas públicas*, el tercero más empleado, después de *Estado de México* y de *calidad de vida*. El sintagma parece ser parte del vocabulario de la vida política mexicana, ya que todos los partidos lo emplean. Pero es, sin duda, el partido del Sol Azteca el que lo hace con la mayor frecuencia relativa. La importancia de la palabra es confirmada por su presencia en el primer subtítulo de la plataforma (*Diez políticas para la transformación del Estado de México*), así como en dos de los cuatro apartados en que se divide el documento perredista (“Diez políticas para la transformación del Estado de México”, “Políticas públicas y acciones de gobierno”).

El PRI, como ya se dijo, privilegia el *medio ambiente*, pero también la *participación* y la *igualdad de oportunidades*, sintagma que aparece en la lista de segmentos repetidos con mayores frecuencias (Cuadro 3). Con 66 ocurrencias, el sustantivo *medio* aparece en la parte media de la lista de formas más empleadas por el partido (en el lugar 12), pero el segmento repetido *medio ambiente* es el segundo más empleado, después de *Estado de México*. El conteo de formas ubica a este tema como uno de los más importantes para el partido, después de *desarrollo* y *educación*. Sorpresivamente, otro de los temas preferidos del partido tricolor es el de la *participación* (65 ocurrencias), forma que en la gran mayoría de los casos hace referencia a la *participación ciudadana* (este último sintagma repetido figura, por cierto, entre los diez más empleados).

Otra sorpresa es la aparición en 39 ocasiones de la forma *igualdad*, la mayoría de ellas en los sintagmas *igualdad de oportunidades* (16 ocurrencias) e *igualdad de condiciones* (4 ocurrencias). Al analizar las “concordancias” de la forma *igualdad*, es decir, los contextos que se encuentran antes y después de la forma,<sup>30</sup> se advierte que en la gran mayoría de los casos, el partido se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres. Más que el tema *igualdad de oportunidades*, el tema privilegiado por el PRI es, entonces, el de la igualdad entre hombres y mujeres.<sup>31</sup>

### Las palabras que mejor caracterizan a los partidos: análisis de especificidades

Las palabras que aparecen en las listas de palabras más empleadas por un partido no son necesariamente las que mejor lo caracterizan. Esto se debe a que varios partidos pueden mostrar la misma preferencia por ciertas palabras, las cuales tienen así una frecuencia alta, pero sin ser características de un partido en particular. Este sería el caso de las ocho formas que aparecen en las listas de palabras más empleadas por los cuatro partidos (véase la sección anterior).

El análisis de especificidades busca destacar las formas sobre-empleadas o subempleadas en las diferentes partes del *corpus*. La frecuencia absoluta de ocurrencia de una forma no permite la comparación, ya que el tamaño de las partes suele ser muy variable. Tanto MORENA como el PAN emplean, por ejemplo, 19 veces la palabra *corrupción* en sus plataformas electorales. Pero la plataforma morenista tiene 8 mil 834 ocurrencias, mientras que la de Acción Nacional tiene 20 mil 263. Para determinar si una forma es sobre-empleada o subempleada se puede, entonces, calcular la frecuencia de dicha forma por cada mil palabras. Así, tenemos que la forma *corrupción* tiene una frecuencia de 0.94 por cada mil palabras en el subcorpus MORENA y de .50 en el *subcorpus* PAN (véase el Cuadro 4). Por lo tanto, MORENA emplea la forma *corrupción* casi dos veces más que el PAN.

<sup>30</sup> El análisis de concordancias es otra técnica de análisis lexicométrico. El contexto se refiere a las palabras que aparecen antes y después de la forma en cuestión.

<sup>31</sup> El partido también se refiere, pero sólo en cinco ocasiones, a la igualdad de oportunidades para todos. Cabe añadir que, en una ocasión, el partido emplea la palabra *igualdad* con un sentido muy distinto, cuando ofrece una “mayor igualdad en el reparto de la riqueza que se produce en nuestro territorio” (Coalición PRI-PVEM-PNA-PES, 2017: 108).

**CUADRO 4**  
**Frecuencia de la palabra *corrupción* en los diferentes *subcorpus***

	<i>MORENA</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PRI</i>
Frecuencia absoluta	19	19	10	5
Frecuencia/1,000 palabras	0.94	0.50	0.47	0.11
Diagnóstico de especificidad	+6	-	-	-9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa *Lexico 3.6*.

Si bien esta manera de presentar las frecuencias de empleo de una forma constituye un avance en comparación con las frecuencias brutas, no resulta sencillo apreciar qué tan sobre-empleada o subempleada se encuentra una forma en las diferentes partes de un *corpus*. Por ello, la mayoría de los autores que realizan estadística textual recurre al “diagnóstico de especificidad”, que señala si la especificidad es positiva o negativa; es decir, si la forma en cuestión es sobre-empleada (+), o por el contrario, subempleada (-), e indica enseguida un índice que corresponde al grado de desviación, calculado en relación con la frecuencia que se hubiera podido esperar si la forma hubiera sido repartida en las diferentes partes del *corpus* en forma aleatoria (Fracchiolla, Kuncova y Maisondieu, 2003: 29). Así, por ejemplo, para la forma *corrupción*, el diagnóstico de especificidad arroja, en el caso del *subcorpus* de MORENA, un sobre-empleo de +6, y en el caso del *subcorpus* del PRI un subempleo de -9, mientras que PAN y PRD no sobre-emplean ni subemplean la forma (véase Cuadro 4).

El Cuadro 5 muestra las formas plenas (sustantivos, nombres propios y adjetivos) con diagnósticos de especificidad positiva más altos, para cada una de las partes del *corpus*. El listado ayuda, en primer lugar, a explicar la distancia observada entre los partidos en las gráficas que muestran los análisis factoriales de correspondencias (Gráficas 1 y 3). El PRI es, en efecto, el partido con más formas específicas: en la lista del Cuadro 4 aparecen 33 formas con un grado de especificidad igual o superior a +5.<sup>32</sup> Le sigue MORENA, con 21 formas; el PAN, con 15, y el PRD con solamente dos. Esta observación basta para explicar por qué en las Gráficas 1 y 3 el PRI es el partido que muestra una mayor distancia del resto de los partidos.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Debido al muy elevado número de formas con ese grado de especificidad, el Cuadro 5 sólo muestra, para el PRI, las formas con un grado de especificidad igual o superior a +5, mientras que en el caso de los demás partidos, expone las formas con un grado de especificidad igual o superior a +4.

<sup>33</sup> Cabe recordar que los análisis factoriales de correspondencias acercan a las partes de un *corpus* que emplean, en proporciones similares, un vocabulario parecido y alejan a las partes que utilizan un vocabulario diferente.

**CUADRO 5**  
**Sustantivos, nombres propios y adjetivos más característicos de los partidos**

MORENA	PAN	PRD	PRI
Morena (+46)	Nacional (+10)	cohesión (+7)	Coalición (+16)
ciento (+10)	Encuesta (+9)	atención (+4)	año (+12)
pueblos (+9)	mil (+8)	autónomos (+4)	2010 (+10)
pueblo (+8)	familia (+6)	ciudadana (+4)	Art. (+10)
derechos (+7)	Geografía (+6)	correspondientes (+4)	Partido (+10)
humanos (+7)	Instituto (+6)	discapacidad (+4)	Gobierno (+9)
campo (+6)	diferentes (+6)	erradicación (+4)	medio (+8)
corrupción (+6)	2015 (+5)	fin (+4)	partidos (+8)
mexiquense (+6)	Acción (+5)	Fondo (+4)	PVEM (+8)
niveles (+6)	atención (+5)	infraestructura (+4)	entidad (+7)
riego (+6)	Estadística (+5)	integral (+4)	gráfica (+7)
zonas (+6)	Intercensal (+5)	Ley (+4)	necesario (+7)
autoridades (+5)	Informática (+5)	organización (+4)	viviendas (+7)
defensa (+5)	millones (+5)	productiva (+4)	ambiente (+6)
económicos (+5)	tren (+5)	profesionales (+4)	Electoral (+6)
género (+5)	1 (+4)	Programa (+4)	electorales (+6)
gobiernos (+5)	acuerdo (+4)	real (+4)	esfuerzos (+6)
grandes (+5)	capacidad (+4)	Sistema (+4)	foros (+6)
indígenas (+5)	capacidades (+4)	segura (+4)	igualdad (+6)
migración (+5)	Ecatepec (+4)	social (+4)	Plataforma (+6)
sociales (+5)	Fiscalía (+4)	universal (+4)	porcentaje (+6)
alfabetización (+4)	frontal (+4)	vigilancia (+4)	PNA (+6)
aprobación (+4)	humana (+4)		acceso (+5)
bosques (+4)	indígena (+4)		brecha (+5)
ciencia (+4)	municipio (+4)		compromiso (+5)
control (+4)	horas (+4)		crecimiento (+5)
cultivos (+4)	hogares (+4)		Distrito (+5)
derecho (+4)	implementación (+4)		elección (+5)
desigualdad (+4)	incentivos (+4)		Federal (+5)
elemento (+4)	jefe (+4)		importancia (+5)
empleo (+4)	Metro (+4)		parte (+5)
exclusión (+4)	muerte (+4)		PRI (+5)
marginación (+4)	persona (+4)		retos (+5)
metropolitana (+4)	privada (+4)		
municipal (+4)	servicio (+4)		
municipios (+4)	voluntad (+4)		
participativa (+4)			
política (+4)			
programa (+4)			
régimen (+4)			
salarios (+4)			
violencia (+4)			

Fuente: elaboración propia a partir de los datos arrojados por el programa *Lexico 3.6*.

La lista de sustantivos, nombres propios y adjetivos con mayores grados de especificidad ofrece, por otro lado, una caracterización bastante precisa de las formas que mejor distinguen a los partidos unos de otros. A diferencia de la lista de formas más empleadas (Cuadro 2), que muestra las formas con mayores frecuencias, esta lista puede contener formas con frecuencias relativamente bajas, pero que un partido emplea, comparativamente, mucho más que los demás. La forma *cohesión*, por ejemplo, es utilizada por el PRD solamente siete veces (y no aparece, por lo tanto, en la lista de formas más empleadas por ese partido), pero se presenta como una forma con un alto grado de especificidad (+7), porque los demás partidos prácticamente no la emplean (el PAN la usa solamente una vez, y MORENA y el PRI no la emplean ni una sola vez).

De la lista de formas específicas del PRI, llama la atención el elevado número de formas con mayúsculas: once, de un total de 33. Esto se debe, en buena medida, al gran número de nombres propios que aparecen en la plataforma del partido: *Partido Revolucionario Institucional* (siete ocurrencias), *Partido Verde Ecologista de México* (seis ocurrencias, una de ellas en forma abreviada, como *Partido Verde*), *Partido Nueva Alianza* (cinco ocurrencias), y *Partido Encuentro Social* (cuatro ocurrencias). A los nombres de los partidos habría que sumar las siglas correspondientes: *PRI* (22 ocurrencias), *PVEM* (20 ocurrencias), *PNA* (13 ocurrencias) y *PES*<sup>34</sup> (6 ocurrencias). El partido también emplea un gran número de veces la forma *Art.*, con mayúscula. La forma hace referencia a artículos específicos de la constitución federal, de la constitución estatal, de la *Ley General de Partidos Políticos*, de los estatutos de los partidos que integran la coalición, e incluso de aquellos de la Fundación Colosio.

Pero el PRI también emplea a menudo las mayúsculas en forma innecesaria. Por ejemplo, la forma *Coalición* aparece 47 veces con mayúsculas y sólo 9 veces con minúsculas. La forma no es realmente un nombre propio, al no corresponder al nombre de la coalición formada por el PRI, el PVEM, el PNA y el PES, la cual es designada en la plataforma con los sintagmas *la Coalición* (15 ocurrencias), *nuestra Coalición* (12 ocurrencias) y *esta Coalición* (4 ocurrencias). La forma *Plataforma* nos ofrece otro ejemplo. Aparece 19 veces con mayúscula, y siete veces con minúscula. El empleo de mayúsculas no siempre está justificado, toda vez que la forma no siempre se refiere al nombre de la plataforma (*Plataforma Electoral* y *Programa de Gobierno*), que el partido sólo menciona ocho veces. Algo parecido sucede con la forma *Gobierno*, empleada con mayúsculas en 49 ocasiones, y con minúsculas

<sup>34</sup> El PES no aparece en la lista de formas más específicas, pero PVEM, PRI y PNA sí.

en 57. Sólo en ocho de las 49 ocurrencias, el empleo de la mayúscula está realmente justificado.

Las formas con mayúscula, en suma, no dicen gran cosa acerca del discurso priísta, más allá de una tendencia de los redactores de la plataforma a abusar del empleo de las mayúsculas y, en todo caso, de cierto formalismo jurídico, también observable en la inclusión de un primer capítulo que lleva el nombre de “Marco Jurídico”, y que a nivel del léxico se advierte en el empleo de la forma *Art.*<sup>35</sup>

Entre las formas del PRI que presentan altos índices de especificidad, llama también la atención una serie de formas empleadas para mostrar estadísticas, en el marco de los múltiples diagnósticos ofrecidos en la plataforma: *año* (+12), *2010* (+10), *gráfica* (+7) y *porcentaje* (+6). El elevado número de ocurrencias de estas palabras da cuenta de la importancia que la plataforma otorga a los diagnósticos y a los datos estadísticos.<sup>36</sup>

Sin sorpresas, la lista de formas más específicas confirma la importancia que el partido otorga al tema del *medio ambiente*, y al de la *igualdad*, uno de los sustantivos más característicos del PRI, con un índice de especificidad de +6.<sup>37</sup> Pero también revela la importancia de otros temas, como el del *crecimiento* (+5). Con 40 ocurrencias, la forma aparece en la mayoría de los casos en el segmento repetido *crecimiento económico* (22 ocurrencias), aunque también aparece en sintagmas como *crecimiento de nuestro Estado*, *el crecimiento y el desarrollo de nuestra entidad*, *crecimiento de las regiones*. La siguiente frase característica parece sintetizar bastante bien la postura del partido respecto de este tema:

En este sentido, nuestro principal reto como Coalición es mejorar aún más los niveles de producción de nuestra entidad, por medio de políticas que permitan impulsar la industria en el Estado, hecho que generará mayor crecimiento económico y mejores condiciones de vida para nuestros habitantes (Coalición PRI-PVEM-PNA-PES, 2017: 88).

<sup>35</sup> Este formalismo jurídico se advierte también en el empleo de formas como *Constitución* (9 ocurrencias), *Carta Magna* (5 ocurrencias), *Estatutos* (8 ocurrencias), que no aparecen en la lista de formas más específicas del Cuadro 5.

<sup>36</sup> Importancia que también es posible advertir en el título del tercer y último capítulo de la plataforma “Diagnóstico socioeconómico” (capítulo que, contrario a lo que se podría pensar, contiene las propuestas del partido), así como en cada uno de los apartados temáticos, que inician invariablemente con uno, dos o hasta seis sub-apartados de análisis diagnóstico.

<sup>37</sup> Como se vio en la sección anterior, en la plataforma priísta la *igualdad* hace referencia, en lo fundamental, a la *igualdad de oportunidades*, uno de los segmentos repetidos más empleados por el partido tricolor (véase el Cuadro 3), que es entendida como igualdad entre hombres y mujeres.

La lista de formas más específicas de MORENA confirma la importancia de temas como los *derechos humanos* (ambas formas tienen índices de especificidad de +7), la violencia de *género* y la perspectiva de *género* (+5). Pero también revela el marcado interés de MORENA por otros temas, como el de los *pueblos indígenas*; el *campo* y la *migración*. Con 18 ocurrencias, la forma *pueblos* aparece seguida, en ocho ocasiones, de *indígenas*, y en cinco de *originarios*. En cuanto a la forma *indígenas*, también altamente específica (+5), aparece en el sintagma *comunidades indígenas*. Al igual que el PAN, MORENA se pronuncia por reconocer la autonomía de estos pueblos. Pero a diferencia de ese partido, también se pronuncia por el reconocimiento de los “Acuerdos de San Andrés Larráinzar y por la aprobación de la llamada Ley Cocopa” (MORENA, 2017: 45).

Una forma altamente específica (con un índice de +8), pero que no aparece en la lista de formas más frecuentes (Cuadro 2), es el sustantivo *pueblo*.<sup>38</sup> La palabra aparece solamente nueve veces en la plataforma de MORENA, pero esas nueve ocurrencias bastan para hacer de ella una de las formas que mejor caracterizan al partido, debido a que las demás fuerzas políticas, o la emplean muy poco, o no lo hacen.<sup>39</sup> La forma aparece en los sintagmas *pueblo mexicano* (2 ocurrencias), *pueblo de México* y *pueblo organizado*. De manera significativa, el partido emplea la palabra en tres fórmulas que Andrés Manuel López Obrador ha pronunciado en forma recurrente a lo largo de su trayectoria política: “Sólo el pueblo organizado puede salvar al pueblo”, “no podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre”, y “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo” (“uno de los máximos postulados de MORENA”) (*ibid.*: 4-5).

Estas fórmulas, y los contextos en que aparece la forma, dicen mucho acerca de la concepción que MORENA tiene del “pueblo” y de la relación que debe prevalecer entre éste y el gobierno. El pueblo de MORENA no es aquella entidad abstracta que menciona el PRI en su plataforma, que “ejerce la soberanía por medio de los Poderes de la Unión” (Coalición PRI-PVEM-PNA-PES, 2017: 14). Es un pueblo concreto, golpeado por las “reformas entreguistas”, rico en valores, diverso y plural. Y este pueblo es el único que puede lograr, a través de la organización, el cambio de régimen que el país necesita, el cambio pacífico que el partido propone “para darle un golpe duro y certero a la mafia” (MORENA, 2017: 4).

<sup>38</sup> La forma también es característica de MORENA en otros documentos del partido: la *Declaración de Principios* y el *Programa*, ambos de 2014, y la plataforma electoral de 2015 (Johansson y Espinoza, 2019: 301-303).

<sup>39</sup> El PAN y el PRI la emplean dos veces cada uno, y el PRD ninguna. El PAN lo hace en los sintagmas *pueblo mágico* y *Hospital-Pueblo*. El PRI en el sintagma *pueblo mexicano* y en una referencia a la soberanía del *pueblo*, a la que alude el artículo 41 constitucional.

La lista de formas más específicas revela otros temas importantes para el partido, que no figuran entre las formas con mayores frecuencias mostradas en el Cuadro 2. Se trata, en primer lugar, del *campo*. No sólo la palabra *campo*, con un índice de especificidad de +6, es característica del discurso morenista, sino también otras que le están semánticamente asociadas: *riego* (+6) y *cultivos* (+4). Está también, por otro lado, el tema de la *migración*. La palabra aparece solamente seis veces en la plataforma de MORENA, pero ello basta para hacer de la forma una de las más características de ese partido (con un índice de +5), debido a la insignificancia del tema para los demás partidos.<sup>40</sup>

En la lista de formas específicas del PAN, llama la atención el gran número de formas que inician con mayúscula (once de 33), formas que corresponden en prácticamente todos los casos a nombres de encuestas (como la *Encuesta Intercensal 2015*) o de instituciones (como el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística*, mencionado en diez ocasiones), que el PAN cita en apoyo de sus diagnósticos, o que el partido se propone establecer o fortalecer.<sup>41</sup> Una serie de formas confirman la importancia que la plataforma panista otorga a los diagnósticos y a los datos estadísticos, rasgo que comparte con la plataforma electoral priísta:<sup>42</sup> *Encuesta* (25 ocurrencias), *Intercensal*, *mil*, *millones*, *2015*, *1*, *hogares*. La alta frecuencia del adjetivo *Nacional*, con mayúscula (50 ocurrencias), se explica por *Acción Nacional* (14 ocurrencias), pero también por el gran número de instituciones y encuestas mencionadas por el partido que llevan ese adjetivo.<sup>43</sup>

El sustantivo *familia* (+6) es la única forma altamente específica del PAN, junto con *tren* (+5) y *diferentes* (+6), que no tiene que ver con instituciones, datos y estadísticas, lo que confirma que se trata de un tema central para el partido (del mismo modo que *corrupción* o *pueblo* lo es para MORENA). La frecuencia de aparición del sustantivo *tren* no sólo da cuenta del interés del partido por el tren suburbano entre la Ciudad de México y Toluca, que en la plataforma aparece mencionado como *tren urbano* (dos ocurrencias), *tren interurbano* (dos ocurrencias) o *tren ligero* (dos ocurrencias), sino de la importancia acordada al tema del transporte y de la movilidad en la entidad,

<sup>40</sup> El PRI emplea la palabra dos veces, el PAN una vez y el PRD ninguna.

<sup>41</sup> El PAN cita una serie de institutos más, entre ellos el *Instituto Nacional para la Evaluación Educativa*, el *Instituto Nacional del Emprendedor*, el *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México* (2 ocurrencias) y el *Instituto de la Mujer* (2 ocurrencias).

<sup>42</sup> Las formas empleadas por cada uno de los partidos son, sin embargo, distintas.

<sup>43</sup> Entre las encuestas nacionales mencionadas destacan la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (4 ocurrencias), la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (3 ocurrencias) y la *Encuesta Nacional de (los) Hogares* (3 ocurrencias). En total, el sintagma *Encuesta Nacional* se repite en 13 ocasiones.

lo que a su vez se ve confirmado por otra forma específica, *Metro* (6 ocurrencias), así como una serie de hápax:<sup>44</sup> *taxis* (tres ocurrencias), *combis*, *concesionarios*, *interurbano*, *Mexibús*, *taxi* (todos con dos ocurrencias).

En cuanto al adjetivo *diferentes* (con 21 ocurrencias), es revelador del interés mostrado por el PAN hacia las *personas con capacidades diferentes* (10 ocurrencias), los deportistas *con capacidades diferentes* (dos ocurrencias) y los *niños con capacidades diferentes*. El primero de estos sintagmas es altamente característico del partido, quien también emplea, para designar el mismo referente, el segmento repetido *personas con discapacidad* (seis ocurrencias).

Llaman la atención, por último, dos formas con un menor grado de especificidad (+4), pero que aparecen en un sintagma altamente característico del partido: *persona humana*. Con 5 ocurrencias, el segmento repetido *persona humana* solamente aparece, en efecto, en la plataforma del PAN. La palabra *persona* hace referencia, en todos los casos menos uno, a la persona como titular de derechos y obligaciones. La centralidad de la persona para Acción Nacional es confirmada por la referencia a la doctrina del *personalismo comunitario*, que el partido se propone potenciar.<sup>45</sup>

El adjetivo *humana* aparece también en otros sintagmas, como *naturaleza humana*, *solidaridad humana* y, sobre todo, *vida humana* (dos ocurrencias), todos ellos hápax de Acción Nacional. El sintagma *vida humana* aparece en una frase que se repite, con algunas variantes, en cuatro ocasiones: “Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural” (*ibid.*: 35). El rechazo a la legalización del aborto, como es sabido, es una de las demandas históricas del partido (aunque, en el caso de las plataformas del Estado de México, existe otro partido que también suscribe la demanda).<sup>46</sup>

La plataforma del PRD presenta una sola forma con un índice de especificidad igual o superior a +5: *cohesión* (+7). Con tan sólo siete ocurrencias, *cohesión* es la forma más característica del PRD. En seis ocurrencias, la palabra va acompañada del adjetivo *social*, y en una aparece en el sintagma *la cohesión y el desarrollo de la sociedad*. La *cohesión* aparece asociada a

<sup>44</sup> Los hápax son formas (o segmentos repetidos) que aparecen únicamente en una parte del *corpus*.

<sup>45</sup> El segmento repetido *personalismo comunitario* es, desde luego, un hápax de Acción Nacional. La doctrina del personalismo comunitario, cuyo principal exponente es Emmanuel Mounier, pone en el centro a la persona humana, “que es un individuo libre y racional, pero que también se encuentra inserto en la sociedad” (Bátiz, 2007).

<sup>46</sup> En su plataforma, el PRI se pronuncia por impulsar “un marco legal e institucional de protección a la vida desde la concepción hasta la muerte natural de la persona” (Coalición PRI-PVEM-PNA-PES, 2017: 132).

la familia. Esta última es, en efecto, un “elemento sustancial de la cohesión y el desarrollo de la sociedad”. Por ello, el partido propone un sistema de prevención y cohesión social “que considere tanto las causas como las manifestaciones de la desintegración [y] la violencia familiar” (PRD, 2017: 12).

La importancia de la palabra es confirmada por su aparición tanto en el subtítulo (*Desarrollo, cohesión social, democracia, transparencia y seguridad*), como en la primera frase de la plataforma, que enuncia el propósito general perseguido por el partido. Ante “el agotamiento económico, social y político del Estado de México”, el PRD considera imprescindible “impulsar un cambio de rumbo y promover un nuevo modelo de convivencia y desarrollo que genere cohesión social y justicia, que mejore las condiciones de vida, combata las desigualdades, erradique la corrupción y la impunidad, que respete los derechos humanos y permita vivir con seguridad” (*ibid.*: 5).

Entre las formas con un menor índice de especificidad (de +4), llaman la atención una serie de formas que tienen que ver con políticas públicas (*atención, integral, universal*) además de cuatro formas con mayúsculas (*Fondo, Ley, Programa y Sistema*), que sirven para enunciar las propuestas concretas de política pública que ofrece el partido. La relación entre estas formas aparece en un sintagma como *Programa de Atención Integral de las Adicciones*. El conjunto de programas, leyes y fondos buscan concretar lo que el PRD llama Estado “social”, o Estado “de bienestar”,<sup>47</sup> proporcionando una *atención* que aspira a ser *integral* e *universal* a los sectores de la población más desprotegidos (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con VIH-Sida, grupos “vulnerables”).

La forma *vigilancia* se relaciona también, de alguna manera, con las políticas públicas. Aparece en los sintagmas *vigilancia de programas, vigilancia de los actos de gobierno* (ambos por parte de la sociedad), *sistema ciudadano de vigilancia* (de fiscalías, reclusorios y tribunales), *comités ciudadanos de control y vigilancia*. Para el PRD, la democracia parece implicar “la intervención efectiva de la sociedad en la formulación, ejecución y vigilancia de programas, acciones y metas de gobierno” (*ibid.*: 9).

Para completar este análisis de especificidades, hace falta destacar la contribución de algunas formas verbales a la individuación de los discursos partidistas. La alta especificidad de algunas formas verbales contribuye, sin duda, a explicar la distancia entre el PRI y los demás partidos. En la plataforma electoral priísta aparecen 21 formas verbales con índices de especificidad iguales o superiores a +4, mientras que en las de los demás partidos sólo

<sup>47</sup> A modo de lema, el partido del Sol Azteca dice proponer un “Estado Democrático, Social y de Bienestar” (PRD, 2017: 3). El PRI emplea una vez el sintagma *Estado social*, pero ningún otro partido hace alusión a un Estado de bienestar.

12 o 13 formas verbales presentan esos índices de especificidad. Pero las formas verbales también contribuyen a caracterizar los discursos partidistas. El PRI se distingue, así, por la frecuencia de empleo de verbos que implican la continuidad (*mantener, seguir, continuar*) y el mejoramiento a partir de una situación previa positiva (*aumentar, fortalecer*), mientras que los demás partidos tienden a recurrir más a verbos que aluden al cambio: *crear, establecer, implementar*.<sup>48</sup> MORENA, y en menor medida el PRD, tienden incluso a utilizar verbos que implican un cambio más profundo: *acabar, reformar, erradicar, combatir* (MORENA); *combatir, transformar* (PRD).

## Conclusiones

El análisis factorial de correspondencias del *corpus Plataformas Edomex 2017* muestra una distancia significativa entre el PRI y el resto de los partidos, que sugiere la existencia de un eje que opone al partido en el poder en el Estado de México a los partidos de oposición. También deja ver un segundo eje de oposición, menos marcado, entre MORENA y el resto de los partidos. Sin embargo, ni el análisis de las formas más empleadas, ni el análisis de especificidades, permiten afirmar que estemos en presencia de formaciones discursivas diferentes.

La distancia entre el PRI y los demás partidos obedece más a características formales de la plataforma que a diferencias sustanciales a nivel del vocabulario, que podrían ser indicativas de diferencias ideológicas. Los temas favoritos del partido son bastante comunes: los temas del *desarrollo* y la *educación* aparecen entre las diez formas más empleadas por todos los partidos; el tema del *medio ambiente* también es retomado por MORENA, y el de la *participación* por el PRD. Las formas con más alto nivel de especificidad del partido tricolor corresponden, por otro lado, a nombres propios (*Coalición, Partido Revolucionario Institucional, Plataforma Electoral*), a siglas partidarias (*PVEM, PNA, PRI*), y a formas pertenecientes a tres campos semánticos: el de la normatividad (*Art.*), el de las elecciones y los partidos políticos (*partidos, electorales, elección*), y el de los datos estadísticos (*año, 2010, gráfica, porcentaje, uno*).

Este conjunto de formas es indicativo de cierto formalismo jurídico, así como de la propensión de los autores de la plataforma a citar datos estadísticos en apoyo de sus diagnósticos, pero no implica un posicionamiento

<sup>48</sup> Consigno aquí las formas verbales en infinitivo, aunque también pueden aparecer, desde luego, en otros tiempos verbales. PAN y PRD se caracterizan, por ejemplo, por el empleo del futuro (*crearemos, estableceremos, implementaremos*).

ideológico-social sustancialmente distinto al del resto de los partidos. Son, sin duda, las formas verbales las que más contribuyen a diferenciar el discurso priísta. El partido tricolor recurre a verbos que implican la continuidad (*mantener, seguir, continuar*) o el mejoramiento a partir de una situación previa positiva (*augmentar, fortalecer*), mientras que los demás partidos tienden a recurrir más a verbos que aluden al cambio: *crear, establecer, implementar*. El eje que opone al Partido Revolucionario Institucional al resto de los partidos puede, por lo tanto, reflejar en alguna medida una dicotomía continuidad/cambio, pero no un clivaje ideológico realmente significativo.

En cuanto al segundo eje de oposición, aquel que se da entre MORENA y el resto de los partidos, pareciera reflejar una mayor distancia ideológica. La plataforma morenista muestra, en efecto, un interés por temas, si no dejados de lado, por lo menos minimizados, por los demás partidos: el campo, la migración, los pueblos indígenas. Pero son, sobre todo, las formas *corrupción* y *pueblo* las que contribuyen a individuar el discurso morenista. Si bien el tema de la corrupción aparece en todas las plataformas, MORENA emplea la palabra dos veces más que el PAN y que el PRD, y ocho veces más que el PRI. La forma *pueblo*, empleada en nueve ocasiones por MORENA, sólo es utilizada dos veces por el PAN y dos por el PRI.

En su plataforma, MORENA parece retratar la lucha política como una disputa entre un pueblo mexiquense virtuoso y una élite corrupta. El pueblo mexiquense es mostrado como un pueblo “rico en su cultura, valores, tradiciones, diverso y plural”, mientras que la corrupción es atribuida a los gobiernos priístas, los exgobernadores, las mafias partidistas y las grandes empresas. En otras palabras, a la mafia. Pero ¿basta esta observación para caracterizar al discurso morenista como populista?

La lexicometría puede ayudar a zanjar una pregunta evidentemente cargada de subjetividad. Los datos lexicométricos no apuntan a que estemos, en el *corpus Plataformas Edomex 2017*, en presencia de dos formaciones discursivas diferentes: una que podría ser caracterizada como antisistema y otra pro-sistema. Por un lado, el análisis factorial de correspondencias muestra al eje que opone a MORENA al resto de los partidos como uno bastante tenue, y por lo tanto poco significativo, lo que implica que el vocabulario morenista no es tan diferente del vocabulario de los demás partidos. Por otro lado, las 19 ocurrencias de la forma *corrupción* sólo permiten afirmar que el tema, reconocido por los mexiquenses como uno de los principales problemas del Estado, es más importante para MORENA que para el resto de los partidos. Quedan, entonces, las nueve ocurrencias de la forma *pueblo*, que no parecen constituir un argumento suficiente para concluir que el discurso de MORENA se formula desde una posición ideológico-social significativamente distinta a las del resto de los partidos.

## Bibliografía

- Alarcón Olgúin, Víctor (2011), “¿Por qué analizar plataformas electorales? El caso del PAN-Distrito Federal (1994-2009)”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, México, UNAM-Gernika.
- Bátiz Vázquez, Bernardo (2007), “Emmanuel Mounier: la acción con sentido y la revolución”, en *La Jornada Semanal*, núm. 657, 7 de octubre. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2007/10/07/sem-bernardo.html>, septiembre, 2020.
- Ben Hamed, Mahé y Damon Mayaffre (2015), “Les Thèmes du Discours. Du Concept à la Méthode”, en *Mots. Les Langages du Politique*, núm. 108, julio.
- Coalición PRI-PVEM-PNA-PES (2017), *Plataforma electoral y programa de gobierno 2017-2023. Acción con visión por el estado de México*. Recuperado de [http://www.ieem.org.mx/maxima\\_publicidad/maxima16\\_17/plataformas\\_2017/index.html](http://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima16_17/plataformas_2017/index.html), [septiembre, 2020].
- Código Electoral del Estado de México (2012). Recuperado de <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/codvig/codvig005.pdf>, [septiembre, 2020].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016), “¿Cuál es la pobreza en las entidades federativas?”. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza\\_2008-2016/medicion-pobreza-entidades-federativas-2016.JPG](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/medicion-pobreza-entidades-federativas-2016.JPG), [septiembre, 2020].
- Courtine, Jean-Jacques (1981), “Quelques Problèmes Théoriques et Méthodologiques, à Propos du Discours Communiste Adressé aux Chrétiens”, en *Langages*, año 15, núm. 62, junio. Recuperado de [http://www.persee.fr/doc/lgge\\_0458-726x\\_1981\\_num\\_15\\_62\\_1873](http://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1981_num_15_62_1873), [septiembre, 2020].
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau (coords.) (2005), *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires-Madrid, Amorrortu Editores.
- De Alba, Martha (2004), “El método *Alceste* y su aplicación al estudio de las representaciones sociales del espacio urbano: el caso de la Ciudad de México”, en *Papers on Social Representations*, vol. 13. Recuperado de [http://www.psr.jku.at/PSR2004/13\\_01Alb.pdf](http://www.psr.jku.at/PSR2004/13_01Alb.pdf), [septiembre, 2020].
- Espinoza Toledo, Ricardo y Juan Pablo Navarrete Vela (2018), “El desempeño electoral de Morena (2015-2016)”, en *Intersticios Sociales*, núm. 15, marzo-agosto. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n15/2007-4964-ins-15-241.pdf>, [septiembre, 2020].

- Fracchiolla, Béatrice, Andrea Kuncova y Aude Maisondieu (2003), *Lexico 3.6. Manuel D'utilisation*, París, Universidad de París 3. Recuperado de <http://lexi-co.com/ressources/manuel-3.41.pdf>, [septiembre, 2020].
- Herrera Beltrán, Claudia (2016), "MORENA duplica votación obtenida en 2015; desbanca al PRD como tercera fuerza", en *La Jornada*, 14 de junio. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/14/politica/017n1pol>, [septiembre, 2020].
- Instituto Electoral del Estado de México (2017), "Acuerdo IEEM/CG/67/2017", en *Periódico Oficial. Gaceta del Gobierno*, 3 de abril. Recuperado de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/abr036.pdf>, [septiembre, 2020].
- Instituto Nacional Electoral (2015), *Compendio de legislación nacional electoral*, México, Instituto Nacional Electoral. Recuperado de [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-Varios/docs/2016/CompendioLegislacionNal/CompendioTomo\\_2.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-Varios/docs/2016/CompendioLegislacionNal/CompendioTomo_2.pdf), [septiembre, 2020].
- Instituto Nacional Electoral (2017), *Reglamento de Elecciones*, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 7 de septiembre de 2016, México, Instituto Nacional Electoral. Recuperado de [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/04/Reglamento\\_Elecciones.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/04/Reglamento_Elecciones.pdf), [septiembre, 2020].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2015/default.html#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2015/default.html#Datos_abiertos), [septiembre, 2020].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (s.f.), "Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa por cada 100 mil habitantes". Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>, [septiembre, 2020].
- Johansson, Steven (2018), "MORENA y el espacio político mexicano", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 2, núm. 20, julio-diciembre. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/265>, [septiembre, 2020].
- Johansson, Steven y Ricardo Espinoza Toledo (2019), "MORENA, partido político: ¿otra política es posible?", en Godofredo Vidal (coord.), *La izquierda mexicana y el régimen político*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Itaca. Recuperado de <http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Izquierda-mexicana.pdf>, [septiembre, 2020].

- Labbé, Dominique (1990), *Le Vocabulaire de François Mitterrand*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Labbé, Dominique y Denis Monière (2008), “Des Mots pour des Voix. 132 Discours pour Devenir Président de la République Française”, en *Revue Française de Sciences Politiques*, vol. 58, núm. 3. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/251057297\\_Des\\_mots\\_pour\\_des\\_voix\\_132\\_discours\\_pour\\_devenir\\_president\\_de\\_la\\_Republique\\_francaise](https://www.researchgate.net/publication/251057297_Des_mots_pour_des_voix_132_discours_pour_devenir_president_de_la_Republique_francaise), [septiembre, 2020].
- Lafon, Pierre (1980), “Sur la Variabilité de la Fréquence des Formes dans un Corpus”, en *Mots*, núm. 1, octubre. Recuperado de [https://www.persee.fr/doc/AsPDF/mots\\_0243-6450\\_1980\\_num\\_1\\_1\\_1008.pdf](https://www.persee.fr/doc/AsPDF/mots_0243-6450_1980_num_1_1_1008.pdf), [septiembre, 2020].
- Lebart, Ludovic y Salem, André (1994), *Statistique Textuelle*, París, Dunod.
- Lebart, Ludovic, André Salem y Mónica Bécue Bertaut (2000), *Análisis estadístico de textos*, Sant Salvador, Editorial Milenio.
- Macedo Serna, Israel (2017), “5 pruebas de que el Estado de México tiene problemas serios”, en *Nación321*, 18 de abril. Recuperado de <https://www.nacion321.com/elecciones/5-pruebas-de-que-el-estado-de-mexico-tiene-problemas-serios>, [septiembre, 2020].
- Maingueneau, Dominique (1999), *Términos claves del análisis del discurso*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Mayaffre, Damon (2004), “Formation(s) Discursive(s) et Discours Politique: L'exemplarité des Discours Communistes versus Bourgeois Durant L'entre-deux-guerres”, en *Texto! Textes et Cultures*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00576225/document>, [septiembre, 2020].
- Mayaffre, Damon (2005), “De la Lexicométrie à la Logométrie”, en *Astrolabe*. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00551921/document>, [septiembre, 2020].
- Mayaffre, Damon (2013), “Sarkozysme et Populisme. Approche Logométrique du Discours de Nicolas Sarkozy (2007-2012)”, en *Mots. Les Langages du Politique*, núm. 103. Recuperado de <https://journals.openedition.org/mots/21489>, [septiembre, 2020].
- Monsiváis-Carrillo, Alejandro (2019), “¿El renacimiento de México? Sobre descontento, populismo y democracia?”, en Godofredo Vidal (coord.), *La izquierda mexicana y el régimen político*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Itaca. Recuperado de <http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Izquierda-mexicana.pdf>, [septiembre, 2020].
- Movimiento de Regeneración Nacional (2014), *Estatuto de MORENA*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/Estatuto-de-MORENA-FINAL.pdf>, [septiembre, 2020].

- Movimiento de Regeneración Nacional (2017), *Plataforma electoral 2017*, Toluca. Recuperado de [https://www.ieem.org.mx/maxima\\_publicidad/maxima16\\_17/plataformas\\_2017/docs/PARTIDOS\\_POLITICOS/MORENA.pdf](https://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima16_17/plataformas_2017/docs/PARTIDOS_POLITICOS/MORENA.pdf), [septiembre, 2020].
- Muñoz, Alma y Roberto Garduño (2016), “Pactan corrientes en el PRD; Barrales, nueva líder nacional”, en *La Jornada*, 17 de julio. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/17/politica/013n1pol>, [septiembre, 2020].
- Navarrete Vela, Juan Pablo y Javier Rosiles Salas (2018), “El Estado de México en 2017: de la hegemonía del PRI al arribo de MORENA”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, vol. 2, núm. 20, segundo semestre de 2018 (julio-diciembre). Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudiosselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/269/Navarrete%20Vela%20y%20Rosiles%20Salas.pdf>, [septiembre, 2020].
- Partido Acción Nacional (2016), *Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria*. Recuperado de <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/R6ApolyiiRLOot6EiZiBwviC76TpYV.pdf>, [septiembre, 2020].
- Partido Acción Nacional (2017), *Plataforma Electoral Edomex 2017. Soluciones para el estado de México*, Comité Directivo Estatal. Recuperado de [http://www.ieem.org.mx/maxima\\_publicidad/maxima16\\_17/plataformas\\_2017/docs/PARTIDOS\\_POLITICOS/PAN.pdf](http://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima16_17/plataformas_2017/docs/PARTIDOS_POLITICOS/PAN.pdf), [septiembre, 2020].
- Partido de la Revolución Democrática (2015), *Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en el Distrito Federal los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015)*. Recuperado de [http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD\\_Estatuto\\_Nov2015.pdf](http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD_Estatuto_Nov2015.pdf), [septiembre, 2020].
- Partido de la Revolución Democrática (2017), *Por el bienestar, la paz y la felicidad. Diez políticas para la transformación del Estado de México*. Recuperado de [https://www.ieem.org.mx/maxima\\_publicidad/maxima16\\_17/plataformas\\_2017/docs/PARTIDOS\\_POLITICOS/PRD.pdf](https://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima16_17/plataformas_2017/docs/PARTIDOS_POLITICOS/PRD.pdf), [septiembre, 2020].
- Partido Revolucionario Institucional (2014), *Estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. Recuperado de [http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Partidos\\_Politicos/PRI/oe3/Estatutos-PRI\\_0.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Partidos_Politicos/PRI/oe3/Estatutos-PRI_0.pdf), [septiembre, 2020].
- Piet, Grégory, Régis Dandoy y Jeroen Joly (2015), “Comprendre le Contenu des Programmes Électoraux. Comparaison des Méthodes D’encodage Manuel et Automatique”, en *Mots. Les Langages du Politique*, núm. 108. Recuperado de <https://journals.openedition.org/mots/22020>, [septiembre, 2020].

- Prud'homme, Jean-François (1998), "Las plataformas electorales de los partidos en 1997", en Luis Salazar (coord.), *1997: Elecciones y transición a la democracia*, México, Cal y Arena.
- Prud'homme, Jean-François (2001), "¿A poco tenían programas? Plataformas electorales en las elecciones de 2000", en Luis Salazar (coord.), *México 2000: Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena.
- Redacción Animal Político (2016), "PRD y PAN cocinan un frente opositor para vencer al PRI en el Edomex", en *Animal Político*, 23 de noviembre. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/11/prd-pan-alianza-edomex/>, [septiembre, 2020].
- Redacción Animal Político (2017), "Se cae la alianza PRD-PAN en el Estado de México y en Coahuila", en *Animal Político*, 24 de enero. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/01/se-cae-alianza-prd-pan-edomex/>, [septiembre, 2020].
- Redacción Reporte Nivel Uno (2017), "Definición de candidatos en el Edomex favorecen al PRI: encuesta *El Financiero*", en *Reporte Nivel Uno*, 6 de marzo. Recuperado de <https://reporteniveluno.mx/2017/03/06/definicion-candidatos-en-edomex-favorecen-al-pri-encuesta-financiero/>, [septiembre, 2020].
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2013), *Discurso científico, político, jurídico y de resistencia. Análisis lingüístico e investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa.